REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

(19) ES (11) (21) NUMERO 282565 (10) Y

(22) FECHA DE PRESENTACION 14 NOV. 1984

ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 - MAYO 1985

(30) PRIORIDADES:

(31) NUMERO (32) FECHA (33) PAIS

(47) FECHA DE PUBLICIDAD

(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL

A47J 51/093

(54) TITULO DE LA INVENCION

" PERCHA "

(71) SOLICITANTE (S)

ARPAC IBERICA, S. A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

SABADELL (Barcelona) c/Juan Costa y Deu nº 63

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

ARPAC IBERICA, S. A.

(74) REPRESENTANTE

Don José Miguel GOMEZ ACEBO Y POMBO

UNE A-4 MOD. 3204

UTILICESE COMO PRIMERA PAGINA DE LA MEMORIA

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, a una percha del tipo de las destinadas a sustentar, por ejemplo, un traje, es decir, del tipo de las que incorporan un cuerpo, provisto del correspondiente gancho de sustentación, en el que se definen dos brazos laterales con la adecuada inclinación anatómica para una perfecta adaptación de la prenda, por ejemplo la chaqueta, en consonancia con la caida de hombros de ésta última, y que incorporan además una barra transversal inferior para suspensión, por ejemplo, de un pantalón.

Este tipo de perchas, por condicionamientos económicos, se obtienen por moldeo a base de materiales plásticos. Sin embargo su obtención en una sola pieza requiere de moldes extremadamente complicados y que hacen muy difícil el proceso operativo, por lo que en la práctica se obtienen mediante dos piezas independientes, que posteriormente se fijan entre sí, concretamente una de ellas constitutiva del cuerpo de la percha, con su correspondiente gancho, y la otra constitutiva de la barra transversal inferior.

Para el acoplamiento de estas dos piezas y cuando se pretende un cierto grado de rigidez del conjunto, se utilizan métodos de soldadura o se utilizan adhesivos, lo que supone una operativa adicional, tras la obtención de las dos piezas de

la percha, que participa de forma ostensible en el encarecimiento del producto final.

La percha que la invención propone centra sus características en una especial estructuración mediante la cual los dos elementos de la percha anteriormente citados son obtenibles independientemente, en procesos de moldeo poco complicados, y resultan posteriormente acoplables entre sí de una forma rápida y sencilla, por simple enclavamiento mecánico entre ambas piezas, todo ello sin que estas últimas pierdan el adecuado grado de rigidez al que se ha hecho mención con anterioridad.

Para ello la percha que la invención propone, del tipo de las que su cuerpo es acanalado y abierto inferiormente, presenta en los extremos de sus brazos sendas patillas proyectadas hacia abajo y receptoras de los extremos de la barra transversal inferior, barra que para aligerar su peso manteniendo su resistencia es hueca y abierta inferiormente, y en cuyos extremos se establecen cabezas de acoplamiento, tubulares y acodadas ortogonalmente hacia arriba, aplanadas y dimensionalmente acordes con las patillas que han de recibir, estando cada una de tales cabezas provistas de un escote lateroinferior, abierto, determinante de un escalón de retención para un enganche lateral establecido en la patilla correspondiente. De forma más concreta cada patilla adopta la configuración de una especie de gancho que al introducirse en la cabeza de acoplamiento de la barra y al final de su recorrido,

debe deformarse elasticamente para que el apéndice de enganche existente en su rama libre sobrepase la embocadura de dicha cabeza, recuperandose al alcanzar el escote lateral de esta última y asentandose en el escalonamiento de retención. De esta manera mediante una simple presión de la barra contra el cuerpo de la percha, se consigue el acoplamiento entre estas dos piezas, de forma rapida y segura.

Otra de las características de la invención se centra en el hecho de que el cuerpo de la percha, en su zona media presenta un puente inferior, dotado de un apéndice ascendente, desfasado lateralmente, de manera que dicho puente resulta utilizable para la disposición de ciertos complementos de vestir, como por ejemplo un cinturón o una corbata, teniendo como finalidad específica el citado apéndice la fijación de un cinturón, concretamente a través de su hebilla.

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de una hoja única de planos en la que con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1.- Muestra una vista en alzado frontal de una percha realizada de acuerdo con el objeto de la presente invención, desprovista de la barra complementaria y en la que se observan claramente

las patillas de recepción de esta última.

La figura 2.- Muestra una vista en alzado lateral de la barra complementaria del cuerpo de percha representado en la figura 1.

La figura 3.- Muestra una vista en planta inferior de dicha barra.

La figura 4.- Muestra un detalle parcial, en alzado frontal, de la percha y la barra debidamente interacopladas.

La figura 5.- Muestra, finalmente, un perfil de la percha en su conjunto, en el que el brazo aparece seccionado mostrando claramente las patillas de fijación para la barra.

A la vista de estas figuras puede observarse como la percha que se preconiza presenta un cuerpo 1 del que emerge superiormente el correspondiente gancho de sustentación 2 y en el que se configuran dos brazos laterales 3, preferentemente acanalados y con su concavidad orientada hacia abajo.

De acuerdo con una de las características fundamentales de la invención, del interior de cada brazo 3 y cerca de sus extremos, emergen sendas patillas planas 4, rigidizadas a los respectivos brazos mediante cartelas laterales 5, patillas que inferiormente definen una especie de gancho 6 en cuya rama libre y más concretamente en su extremo, se define un apéndice de enclavamiento 7, estando dichas patillas destinadas al acoplamiento de la barra transversal inferior 8 que, como es convencional, adopta una configuración cilíndrica, hueca y

abierta inferiormente, como se observa en la figura 3.

De forma más concreta la citada barra 8, presenta en sus extremos, distanciados en correspondencia con las patillas 4, sendas cabezas de acoplamiento 9, de configuración tubular y aplanada, acodadas ortogonalmente hacia las propias patillas 4 y a través de cuyos orificios 10 han de penetrar estas últimas.

Los orificios 10 de las cabezas 9 están rasgados y presentan una longitud acorde con la anchura de las patillas 4, de manera que estas acceden libremente a tales orificios hasta que su apéndice 7 hace tope sobre la embocadura de estos últimos, momento en el que, para avanzar en la penetración, es preciso que el brazo libre del gancho 6 definido en cada patilla, se deforme, el apéndice 7 se retraiga y se ajuste dimensionalmente a las exigencias del orificio 10. Como complemento de esta estructura, para la cabeza tubular de acoplamiento 9 existente en cada extremo de la barra 8, dicha cabeza presenta un escote angular 11, abierto lateralmente, determinante de un corto sector cerrado o tubular 12, con lo que, al sobrepasar el enganche 7 dicho sector tubular 12, el gancho 6 se recupera elásticamente y la extremidad de su brazo libre hace tope sobre el borde inferior de dicho sector 12, como se observa con detalle en la figura 4, quedando barra y cuerpo perfectamente solidarizados entre sí, en una simple operación de

enchufamiento, sumamente rápida y sencilla.

Como otra de las características de la invención, el cuerpo 1 de la percha presenta en su zona media, precisamente debajo del gancho 2, un puente 13 que permite la suspensión, como anteriormente se ha dicho, de ciertos complementos de vestir, como por ejemplo un cinto o una corbata, estando dicho puente 13, provisto de un apéndice 14, utilizable por ejemplo en el caso de suspensión de un cinto, para acoplamiento de su hebilla en dicho apéndice, a cuyo efecto tal apéndice es ascendente, como se observa en la figura 1. No obstánte se ha previsto que dicho apéndice quede desfasado lateralmente, al objeto de definir en el puente 13 un amplio sector libre que permita la ubicación de otro tipo de complementos, como por ejemplo una corbata.

Se deduce de lo anteriormente expuesto que, mediante la estructuración descrita, se consigue una percha a base de dos piezas independientes, facilmente obtenibles por moldeo, que a su vez resultan también de fácil acoplamiento por simple presión de una sobre la otra, lo que simplifica notablemente el proceso constructivo de la percha y, consecuentemente, abarata sus costos, a la vez que dicha percha ve potenciada su funcionalidad por la existencia del puente intermedio asociado al cuerpo, que permite también la suspensión de ciertos complementos de vestir.

No se considera necesario hacer más extensa

esta descripción para que cualquier experto en la materia comprenda el alcance de la invención y las ventajas que de la misma se derivan.

Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos será susceptible de variación siempre y cuando ello no suponga una alteración a la esencialidad del invento.

Los términos en que se ha redactado esta memoria deberán ser tomados siempre en sentido amplio y no limitativo.

REIVINDICACIONES

1.- PERCHA, que siendo del tipo de las que se constituyen mediante un cuerpo provisto del correspondiente gancho de sustentación y dos brazos laterales que forman un ángulo obtuso orientado hacia abajo, entre cuyos extremos se establece una barra transversal, esencialmente se caracteriza porque en las zonas extremas de los citados brazos se establecen sendas patillas destinadas al acoplamiento mecánico de los extremos de la barra, habiendose previsto que dichas patillas adopten la configuración de un gancho, en el extremo de cuya rama libre se establece un apéndice lateral, mientras que en los extremos de la barra se establecen a su vez sendas cabezas de acoplamiento, tubulares, acodadas ortogonalmente hacia arriba y destinadas a recibir a las patillas de los brazos de la percha, con la particularidad de que dichas cabezas tubulares presentan un escote latero-inferior que minimiza su estructuración tubular a un corto sector en su extremo libre, mientras que el resto de tales cabezas queda abierto lateralmente y habiendose previsto además que tal sector tubular presente una configuración y dimensiones acordes con la sección de las patillas, en su sector inferior determinante del gancho, todo ello en orden a que, en el acoplamiento de cada patilla en la correspondiente cabeza, al alcanzar el apéndice de aquella la embocadura de esta última, el gancho de tal pa-

tilla deforme elasticamente hasta sobrepasar el sector tubular, recuperandose finalmente y haciendo tope de retención dicho apéndice sobre la embocadura inferior del sector tubular.

2.- PERCHA, según reivindicación 1, caracterizada porque el cuerpo de la misma, en su zona central, por debajo del gancho y orientado hacia abajo, presenta un puente previsto para la suspensión de ciertos complementos de vestir, como por ejemplo un cinturón o una corbata, con la particularidad de que dicho puente incorpora un apéndice ascendente, que se situa considerablemente desfasado en sentido lateral.

3.- PERCHA, según queda descrito y reivindicado en la presente memoria descriptiva que consta de diez hojas todas ellas escritas a máquina por una sola de sus caras y se representa en los dibujos que se acompañan.

Madrid, 13 de Noviembre de 1984

EL AGENTE:

J. M. GOMEZ-ACEBO Y POMBO
p.p. José Ignacio Cadenas Dapena

ARPAC IBERICA,SA.

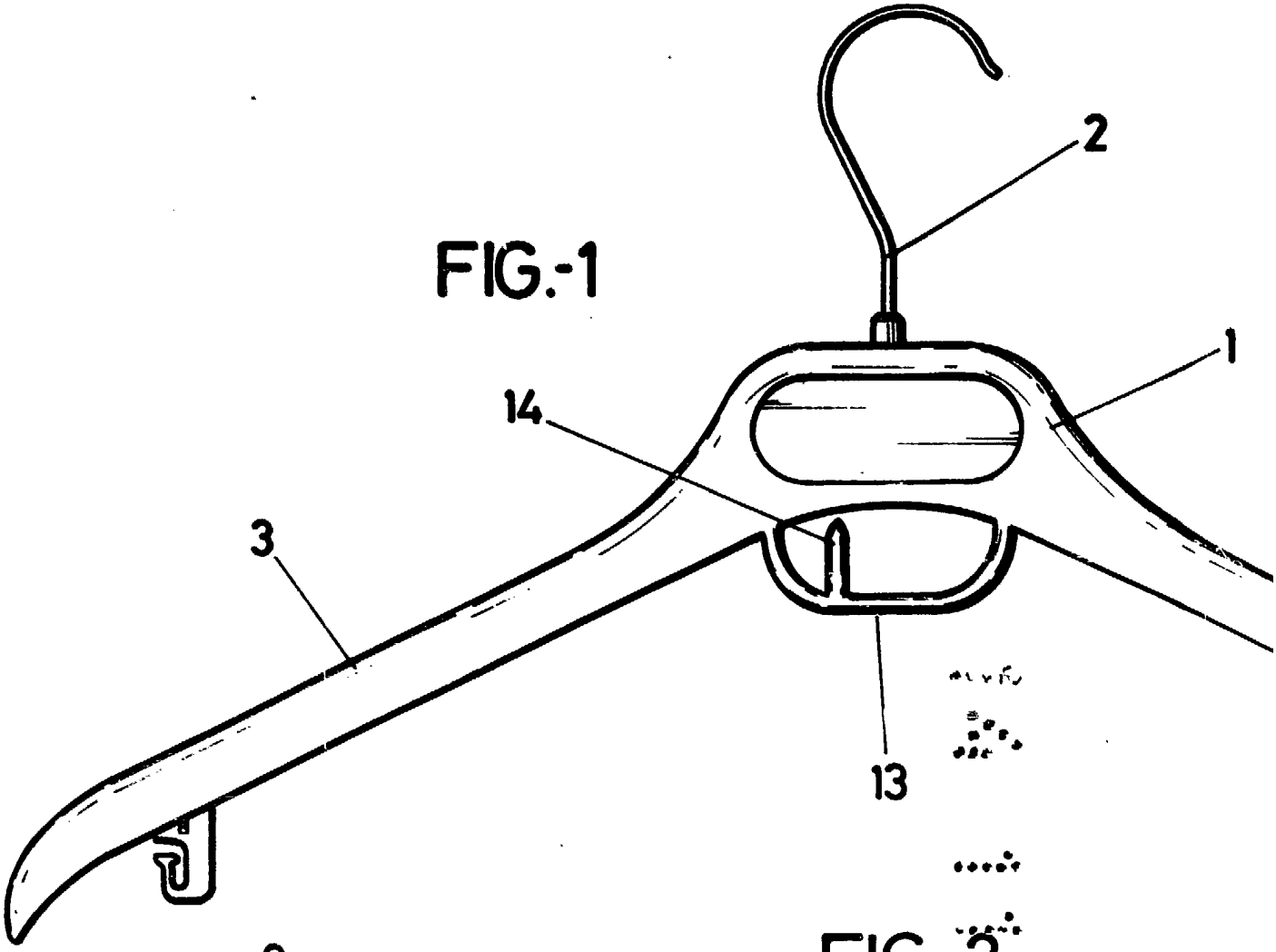

FIG.-1

FIG.-2

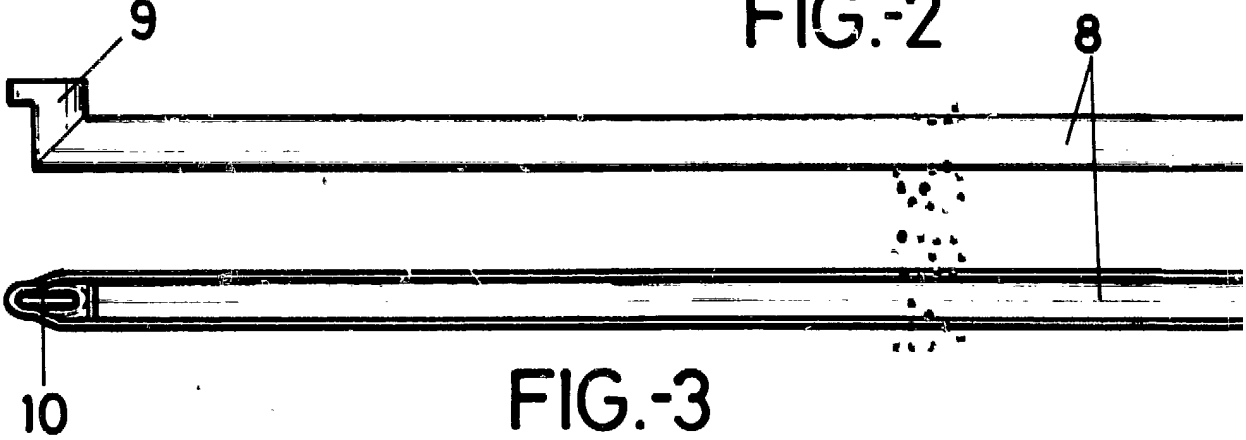

FIG.-3

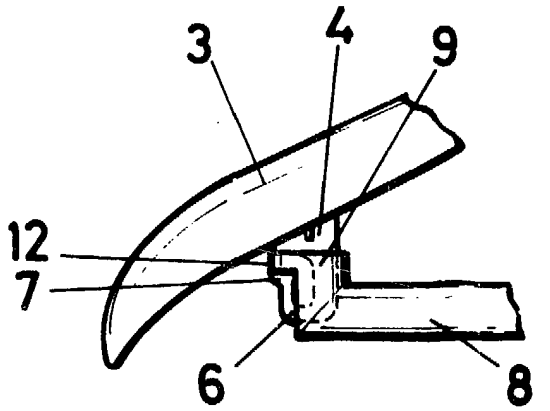

ESCALA VARIABLE

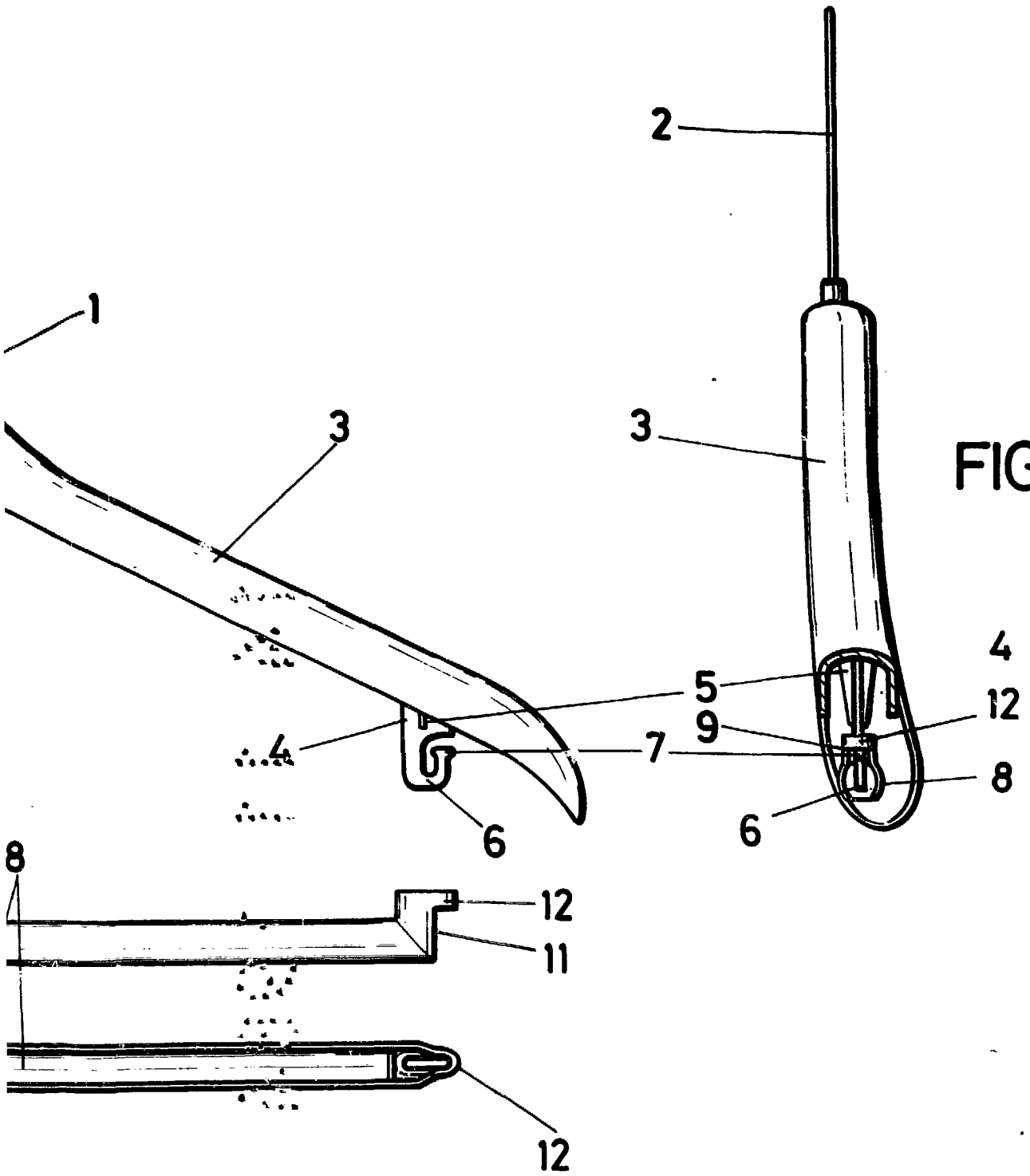

FIG.-5

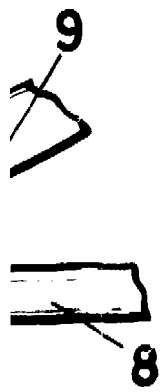

FIG.-4

MADRID 14 NOV. 1984

J. M. GOMEZ-ACEBO Y POMBO

p. p. José Ignacio Cadenas Dapena